

Alcaldía de Bogotá

Índice de

Gobierno
en Línea

en el Distrito.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	EVOLUCION GOBIERNO DIGITAL EN COLOMBIA	4
3.	MEDICION INDICE DE GOBIERNO DIGITAL	5
3.1	Proceso de medición anterior a la salida de MIPG	5
3.2	Proceso de medición posterior a la salida de MIPG	6
3.3	Resultados Históricos índice GEL de Bogotá	7
4.	METODOLOGIA MEDICION INDICE GEL BOGOTÁ	10
4.1	Resultados Variable Trámite	11
4.2	Resultados Variable Presupuesto	12
4.3	Resultado Gobierno Digital para Bogotá Año 2017	13
5.	PROYECTOS QUE ADELANTA LA ALTA CONSEJERIA DISTRITAL DE TIC EN EL MARCO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	14
6.	GLOSARIO	16



1 Introducción

El presente documento describe la evolución de la política de gobierno digital en Colombia durante los últimos años y expone los diferentes mecanismos que ha utilizado la administración distrital para realizar la medición de este índice.

Asimismo, hace una breve descripción de las actividades que se desarrollaron durante este

proceso y se presenta la metodología y el resultado definitivo del índice de gobierno digital para Bogotá en el año 2017, de acuerdo con la medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

2 Evolución Gobierno Digital en Colombia.

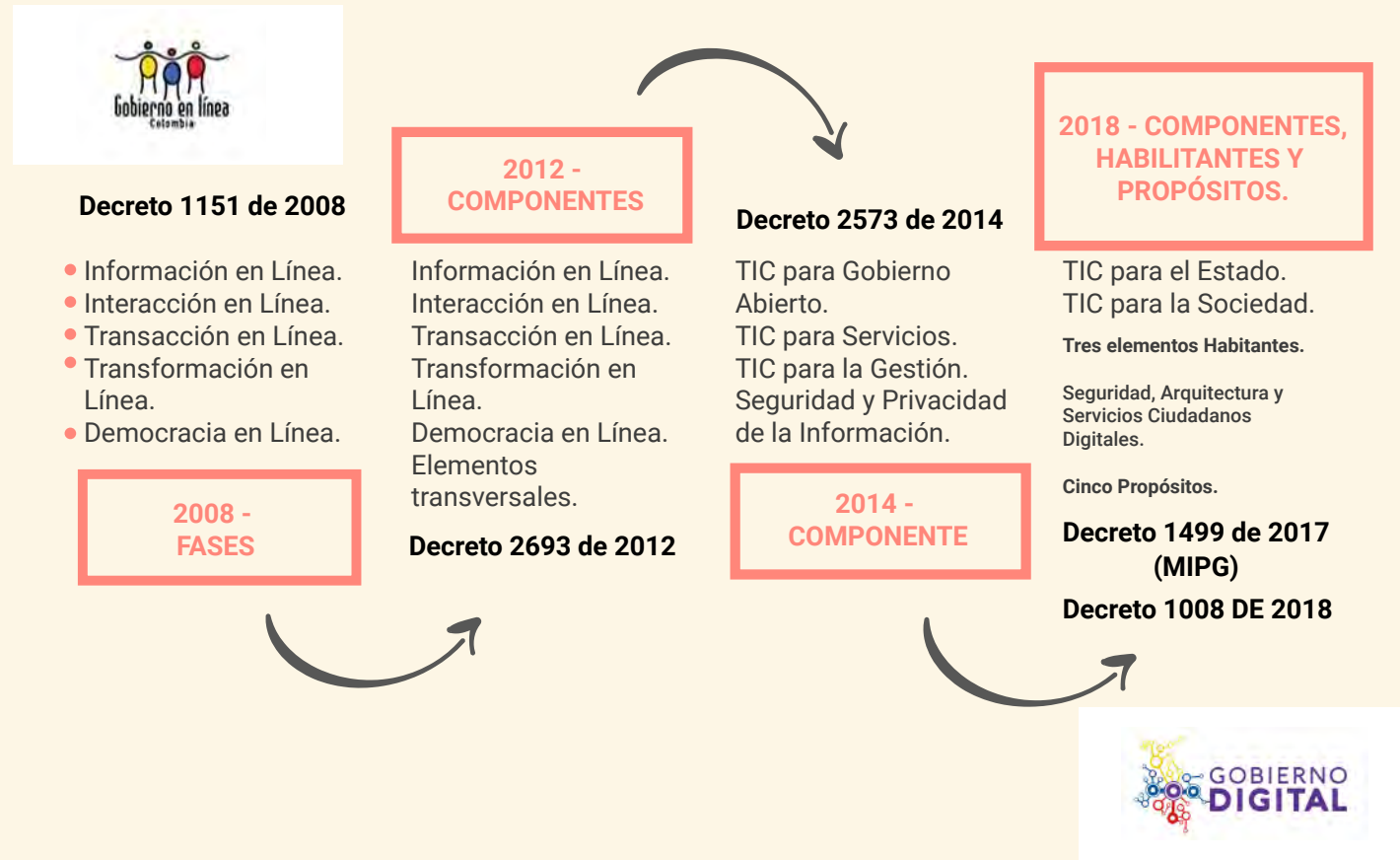
La estrategia de gobierno en línea se reglamenta en Colombia a partir del año 2008 como parte de las acciones del gobierno de Colombia para regular la ley anti-trámites y contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través

de la participación y la prestación de servicios de calidad.

La siguiente grafica evidencia que la estrategia de gobierno en línea inicia en el año 2008 con la expedición del Decreto 1151 del mismo año y actualmente se encuentra reglamentada por el Decreto 1008 de 2018. Durante estos años la estrategia ha evolucionado en función del cumplimiento de fases, componentes y propósitos soportados por el manual de gobierno en línea, el marco de referencia de arquitectura empresarial, y el modelo de seguridad y privacidad de la información, los cuales han servido como instrumentos modelo de implementación hacia las entidades.

Gráfica 1 Evolución Gobierno Digital en Colombia



3 Medición Índice de Gobierno Digital.

El seguimiento al avance de la estrategia de gobierno en línea, hoy en día conocida como política de gobierno digital, se realiza a partir de la consolidación de resultados que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública después de que cada entidad del país diligencia el (FURAG).

La Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo su primera medición en el año 2014 obteniendo un resultado de **81 puntos** para el índice de gobierno en línea, sin embargo, la metodología de medición sufrió un cambio significativo con el surgimiento del Modelo Integrado de Planeación y

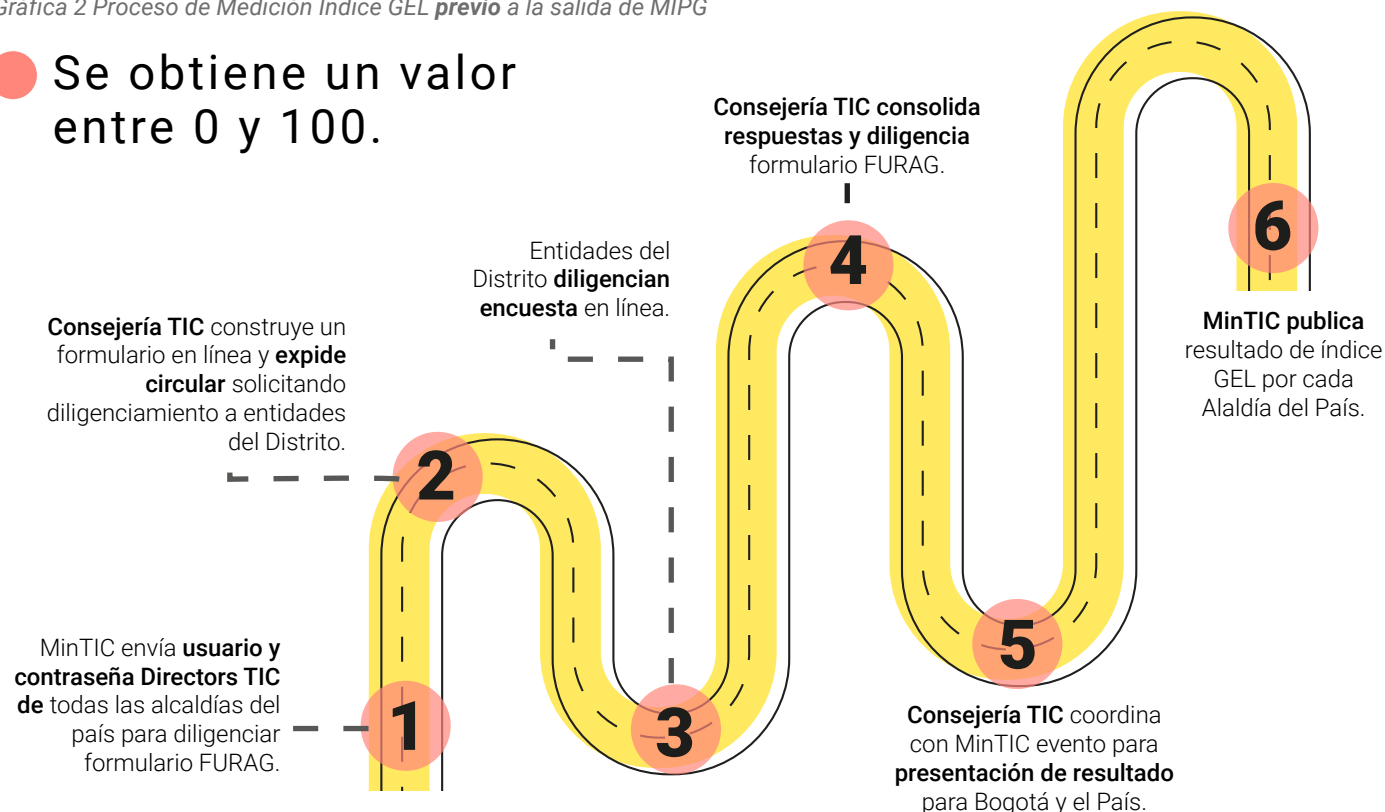
Gestión (MIPG) que nace después de la expedición del decreto 1499 de 2017 que modificó lo relacionado con el Sistema de Gestión.

3.1 Proceso de medición anterior a la salida de MIPG

Anteriormente, para realizar esta medición, cada alcaldía del país, respondía una sola encuesta FURAG en representación de todas las entidades que la conformaban, posteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones divulgaba el resultado obtenido en el índice de gobierno digital correspondiente a cada alcaldía.

Gráfica 2 Proceso de Medición Índice GEL *previo* a la salida de MIPG

● Se obtiene un valor entre 0 y 100.

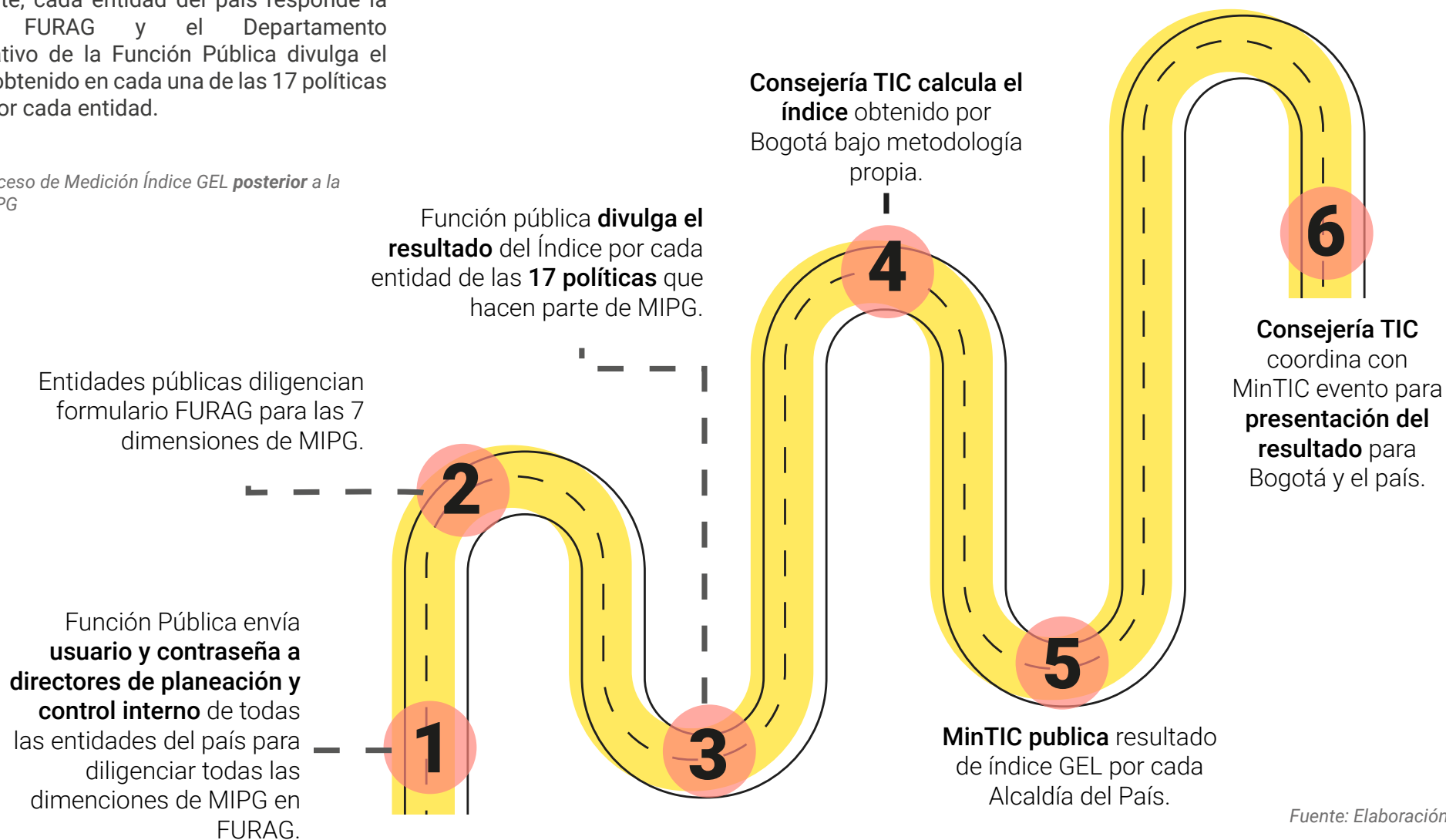


3.2 Proceso de medición posterior a la salida de MIPG

Actualmente, cada entidad del país responde la encuesta **FURAG** y el Departamento Administrativo de la Función Pública divulga el resultado obtenido en cada una de las 17 políticas de MIPG por cada entidad.

Gráfica 3 Proceso de Medición Índice GEL posterior a la salida de MIPG

- Se obtiene un valor entre 0 y 100 por cada entidad del Distrito.



Fuente: Elaboración Propia.

3.3 Resultados Históricos Índice GEL de Bogotá.

Con base en las metodologías descritas anteriormente, en la siguiente gráfica se pueden observar los resultados que obtuvo la Alcaldía de Bogotá en la medición del índice de gobierno digital desde el año 2014 y el motivo por el cual el resultado del indicador fluctúa en algunos años.

Gráfica 4 Resultados Índice GEL para Bogotá

INSTRUMENTO FURAG

- Índice de Gobierno en Línea - GEL
- Índice de Gobierno Abierto - IGA
- Índice de Gobierno Digital - MIPG
- Índice de Gobierno Abierto - IGA

Manual de Gobierno en Línea 3.1.

81

2014

Decreto 2693 de 2012

. Manual GEL.
. Marco de referencia de arquitectura empresarial.

67

2015

Decreto 2573 de 2014

. Manual GEL.
. Marco de referencia de AE.
. MSPI.

82

2016

Decreto 2573 de 2014

. Manual GEL.
. Marco de referencia de AE.
. MSPI.
. MIPG.

76

2017

Decreto 1499 de 2017
Decreto 2573 de 2014


¿? ¿Por qué el indicador bajo de 2014 a 2015?
Por el cambio de Decreto GEL.

¿? ¿Por qué el indicador bajo de 2016 a 2017?
Por la entrada de MIPG


Para los años:

2014, 2015 y 2016

el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entregó como resultados a la Alcaldía de Bogotá, las calificaciones de:

 **81**

 **67**

 **82**

puntos respectivamente.

En el año **2017**, el Departamento Administrativo de la función Pública entregó el resultado del Índice de Gobierno Digital (**IDG 2017**) y sus respectivos subíndices (**6**) a las **49 entidades** del Distrito que diligenciaron el **FURAG**:

Subíndice 1: Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios electrónicos.

Subíndice 2: Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica, y el uso y aprovechamiento de TI.

Subíndice 3: Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.

Subíndice 4: Recursos dedicados para la Seguridad de la Información.

Subíndice 5: Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información.

Subíndice 6: Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad.

Tabla 1 Resultados Política Gobierno Digital 2017.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde al Índice de Gobierno Digital obtenido por la entidad del Distrito para el año 2017 y las siguientes columnas corresponden a los 6 subíndices descritos en el párrafo anterior:

ENTIDAD	IGD 2017	1	2	3	4	5	6
1 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	83,9	79,9	84,4	82,8	81,8	80,8	79,1
2 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	82,8	76,3	85,6	83,6	72,4	85,6	77,5
3 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	81,5	77,3	81,5	83,6	72,4	85,6	77,5
4 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	80,9	72,7	82,6	86,5	79,9	77,7	73,4
5 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	80,4	75,7	82,3	77,9	79,2	85,6	72,1
6 SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	78,5	78,8	79,3	54,3	82,0	85,6	77,0
7 INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	78,4	77,5	76,7	70,1	85,2	80,6	82,9
8 SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	78,1	76,8	79,7	67,7	74,0	79,8	72,6
9 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	77,5	74,8	77,5	77,1	74,5	80,5	74,0
10 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	77,5	72,9	77,4	83,6	73,8	72,6	76,2
11 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	77,4	75,6	77,0	65,6	76,3	79,8	82,7
12 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	77,0	71,8	77,4	71,4	74,8	82,3	79,3
13 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	76,1	73,2	76,7	59,0	75,3	77,8	76,2
14 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	75,7	76,8	74,3	67,4	75,2	79,0	81,8
15 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	75,3	77,6	75,6	54,3	74,5	75,3	75,6
16 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	75,1	80,2	73,9	75,7	74,0	75,5	68,2
17 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	75,1	76,9	73,2	66,8	72,7	79,6	79,3
18 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	74,6	73,4	74,9	64,7	74,0	77,8	73,0
19 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	74,6	68,3	76,2	62,4	74,2	75,2	79,4
20 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	73,6	58,4	77,5	79,0	66,0	85,6	70,5
21 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	73,5	80,7	71,1	68,3	64,6	79,6	70,1
22 FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73,2	82,8	73,3	59,0	70,6	71,7	70,2
23 CANAL CAPITAL	73,2	71,7	73,9	74,9	73,0	73,0	63,3
24 EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	72,9	71,1	72,8	54,3	68,5	77,9	74,9
25 VEEDURIA DISTRITAL	72,9	77,5	72,3	63,0	72,4	78,0	65,7
26 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	72,6	73,3	74,7	54,3	73,2	66,7	68,6
27 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	72,3	71,2	72,4	75,4	67,4	73,4	64,4
28 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	72,3	75,9	73,3	54,3	72,0	69,2	64,5
29 INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	71,7	78,2	71,3	61,3	67,9	71,5	67,5
30 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	71,4	75,8	70,2	67,1	71,5	70,3	66,6
31 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	71,3	73,3	73,5	59,9	73,2	64,3	61,3
32 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	71,3	81,0	69,7	54,3	61,1	71,1	68,5
33 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA	71,1	70,8	70,4	62,1	72,4	81,7	66,9
34 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	70,6	68,7	72,3	54,3	66,7	71,0	66,7
35 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	70,2	67,4	72,5	63,0	54,1	70,3	64,5
36 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	70,1	66,4	72,7	65,6	64,4	70,4	62,7
37 PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	69,9		69,8		57,0	73,2	53,7
38 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	69,9	75,6	68,9	63,0	64,8	68,9	62,2
39 SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .	69,8	74,0	67,4	54,3	67,3	74,3	68,9
40 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	69,2	62,4	69,7	65,6	68,6	73,8	76,6
41 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	69,1	74,2	66,8	54,3	67,4	72,6	70,5
42 LOTERÍA DE BOGOTÁ	68,7	74,6	67,3	59,9	70,3	70,4	56,7
43 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	68,6	70,0	69,2	59,0	65,0	64,4	70,8
44 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	68,5	70,2	68,1	54,3	75,2	67,6	67,9
45 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	68,1	65,6	70,5	54,3	64,6	71,2	64,2
46 METRO DE BOGOTÁ S.A.	67,2	55,7	70,5	68,5	66,3	74,4	65,5
47 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	67,1	65,3	66,1	54,3	72,4	74,8	71,2
48 JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	65,3	71,8	63,1	54,3	54,1	52,5	59,7
49 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60,2	65,5	70,5	54,3	64,6	71,2	64,2
Promedio	73,2	73,0	73,3	65,0	70,7	74,4	70,3
Máximo	83,9	82,8	85,6	86,5	85,2	85,6	82,9
Mínimo	60,2	55,7	56,0	54,3	54,1	52,5	53,7

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública y Elaboración Propia.

Debido a que en la medición actual, el Departamento Administrativo de la Función Pública no divulga los resultados consolidados por cada Alcaldía del país, se hace necesario por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, definir una metodología para establecer el resultado del Índice de gobierno Digital para Bogotá.

4 Metodología de medición índice GEL en Bogotá.

Para establecer la metodología planteada en el párrafo anterior, se realiza un promedio ponderado considerando dos variables:

- 1 El número de trámites que presta la entidad, ya que este representa las interacciones con sus grupos de valor.
- 2 El presupuesto asignado a la entidad, debido a que este refleja su capacidad en recursos.

Gráfica 5 Criterios de Ponderación Índice Gobierno Digital Bogotá

$$\text{Índice Gobierno Digital Bogotá} = \frac{\text{Trámites} + \text{Presupuesto}}{2}$$



Trámites

Se calcula el porcentaje de representación de trámites de la entidad con relación a la sumatoria de trámites reportados en el SUIT para el correspondiente año de la medición de las entidades de Bogotá que participaron en la medición.



Presupuesto

Se calcula el porcentaje de representación del presupuesto de la entidad con relación a la sumatoria del presupuesto asignado a las entidades de Bogotá que participaron en la medición.

Tabla 2 Resultado Variable Trámite año 2017 medición gobierno digital Bogotá .

De manera rigurosa el Indicador de gobierno digital se establece de la siguiente manera:

» Siendo:

n= Total de entidades de Bogotá que respondieron la encuesta FURAG.

numTrámites_(i) = Número de trámites reportados por la entidad _(i) en el SUIT

TotalTrámites = $\sum_{i=0}^n \text{numTrámites}_{(i)}$

Presupuesto = Presupuesto asignado a la entidad _(i) para la vigencia

Total Presupuesto = $\sum_{i=0}^n \text{Presupuesto}_{(i)}$

» Se calculan los siguientes dos indicadores:

IndicadorTrámites = $\frac{\sum_{i=0}^n \text{IndiceFURAG}_{(i)} \times \text{numTrámites}_{(i)}}{\text{TotalTrámites}}$

IndicadorPresupuesto = $\frac{\sum_{i=0}^n \text{IndiceFURAG}_{(i)} \times \text{Presupuesto}_{(i)}}{\text{TotalPresupuesto}}$

» Finalmente:

Indice Gobierno Digital Bogotá = $\frac{\text{IndicadorTrámites} + \text{IndicadorPresupuesto}}{2}$

4.1 Resultados variable trámite

De acuerdo con la metodología establecida en el numeral anterior, para calcular el resultado de Bogotá, se debe tomar la variable número de tramites de la plataforma SUIT correspondiente al año 2017, la cual es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde al resultado de Gobierno Digital obtenido por la entidad para el año 2017, la columna Trámites indica el número de tramites que tuvo la entidad durante el mismo año, la columna de porcentaje (%) representa la participación porcentual en trámites, y la columna peso, indica el aporte de la entidad para la calificación definitiva de Bogotá (en función del resultado obtenido IDG y el número de trámites que atiende).

ENTIDAD	IGD	TRÁMITES	%	PESO
1 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	74	66	16,42%	12,08
2 SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	78	34	8,46%	6,60
3 SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTA	79	26	6,47%	5,08
4 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	75	24	5,97%	4,50
5 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	83	23	5,72%	4,73
6 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	75	20	4,98%	3,74
7 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	76	14	3,48%	2,65
8 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	80	13	3,23%	2,60
9 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	81	13	3,23%	2,63
10 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	81	13	3,23%	2,62
11 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	68	13	3,23%	2,20
12 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	71	11	2,74%	1,95
13 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	73	10	2,49%	1,81
14 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60	10	2,49%	1,50
15 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	78	9	2,29%	1,74
16 INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDR	78	9	2,24%	1,76
17 LOTERÍA DE BOGOTÁ	69	8	1,99%	1,37
18 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	69	8	1,99%	1,37
19 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	76	7	1,74%	1,32
20 JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	65	7	1,74%	1,14
21 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	69	7	1,74%	1,20
22 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	75	6	1,49%	1,12
23 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	71	5	1,24%	0,89
24 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	84	5	1,24%	1,04
25 PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTA D.C	70	5	1,24%	0,87
26 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	70	5	1,24%	0,87
27 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	78	5	1,24%	0,96
28 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	70	3	0,75%	0,52
29 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	71	3	0,75%	0,53
30 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	77	3	0,75%	0,58
31 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA	71	3	0,75%	0,53
32 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	77	2	0,50%	0,38
33 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	75	2	0,50%	0,37
34 INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	72	2	0,50%	0,36
35 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	75	2	0,50%	0,37
36 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	72	2	0,50%	0,36
37 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	73	1	0,25%	0,18
38 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	67	1	0,25%	0,17
39 CANAL CAPITAL	73	1	0,25%	0,18
40 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	69	1	0,25%	0,17
41 EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	73		0,00%	0,00
42 SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	70		0,00%	0,00
43 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	72		0,00%	0,00
44 SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .	70		0,00%	0,00
45 EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	71		0,00%	0,00
46 VEEDURIA DISTRITAL	73		0,00%	0,00
47 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	69		0,00%	0,00
48 FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73		0,00%	0,00
49 METRO DE BOGOTÁ S.A.	67		0,00%	0,00
TOTAL	73,2	402	100%	75,04

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 3 Resultado Variable Presupuesto año 2017 medición gobierno digital Bogotá

4.2 Resultados variable presupuesto.

Con base en la metodología establecida, el resultado para Bogotá en la variable presupuesto, toma los valores del Acuerdo aprobado para cada entidad del Distrito, según el decreto 627 de 2016 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá".

Asimismo, para las entidades que no están en el Acuerdo, se debe tomar el valor publicado en la sección presupuesto para el año 2017 del botón de transparencia, ubicado en la página web de cada una de las entidades.

En la siguiente tabla, la columna IGD corresponde al resultado de Gobierno Digital obtenido por la entidad para el año 2017, la columna Presupuesto, indica el valor del presupuesto que tiene la entidad para el año 2017, la columna porcentaje (%), representa la participación porcentual en presupuesto, y la columna peso, indica el aporte de la entidad para la calificación definitiva de Bogotá (en función del resultado obtenido IDG y el presupuesto).

ENTIDAD		INDICADOR	PRESUPUESTO	%	PESO
1	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	79	\$ 5.339.502.168.000	21,43%	16,83
2	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	78	\$ 3.453.073.585.000	13,86%	10,82
3	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	73	\$ 3.369.517.648.000	13,52%	9,87
4	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	73	\$ 2.742.455.622.000	11,01%	7,99
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	83	\$ 2.402.155.733.000	9,64%	7,98
6	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	76	\$ 1.600.597.271.000	6,42%	4,89
7	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	78	\$ 989.477.653.000	3,97%	3,08
8	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	77	\$ 979.956.639.000	3,93%	3,03
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	74	\$ 428.467.641.000	1,72%	1,27
10	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	70	\$ 398.453.616.000	1,60%	1,12
11	INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDR	78	\$ 380.796.533.000	1,53%	1,20
12	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	71	\$ 299.112.825.000	1,20%	0,86
13	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60	\$ 288.103.485.000	1,16%	0,70
14	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	76	\$ 228.492.473.000	0,92%	0,69
15	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	84	\$ 186.142.218.000	0,75%	0,63
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	72	\$ 168.771.961.000	0,68%	0,49
17	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	75	\$ 144.463.832.000	0,58%	0,44
18	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C	70	\$ 134.133.173.000	0,54%	0,38
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	71	\$ 126.581.000.000	0,51%	0,36
20	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	75	\$ 119.694.179.000	0,48%	0,36
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	70	\$ 101.534.086.000	0,41%	0,28
22	INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	72	\$ 97.092.411.000	0,39%	0,28
23	LOTERÍA DE BOGOTÁ	69	\$ 92.691.362.000	0,37%	0,26
24	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	75	\$ 87.673.201.000	0,35%	0,27
25	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	75	\$ 78.651.863.000	0,32%	0,24
26	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .	70	\$ 71.340.146.000	0,29%	0,20
27	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	80	\$ 63.208.739.000	0,25%	0,20
28	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	71	\$ 59.300.000.000	0,24%	0,17
29	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	73	\$ 56.431.283.000	0,23%	0,17
30	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	75	\$ 49.707.934.000	0,20%	0,15
31	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	71	\$ 42.223.056.000	0,17%	0,12
32	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	77	\$ 42.182.748.000	0,17%	0,13
33	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	67	\$ 41.068.104.000	0,16%	0,11
34	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	65	\$ 32.338.675.000	0,13%	0,08
35	CANAL CAPITAL	73	\$ 32.047.150.000	0,13%	0,09
36	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	70	\$ 30.465.169.000	0,12%	0,09
37	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	69	\$ 30.154.126.000	0,12%	0,08
38	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	78	\$ 27.703.096.000	0,11%	0,09
39	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	71	\$ 26.658.896.000	0,11%	0,08
40	VEEDURIA DISTRITAL	73	\$ 21.618.808.000	0,09%	0,06
41	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	69	\$ 18.765.899.000	0,08%	0,05
42	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	69	\$ 11.885.203.000	0,05%	0,03
43	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	73	\$ 9.632.219.000	0,04%	0,03
44	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	72	\$ 9.507.460.000	0,04%	0,03
45	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	71		0,00%	0,00
46	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	73		0,00%	0,00
47	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	69		0,00%	0,00
48	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	73		0,00%	0,00
49	METRO DE BOGOTÁ S.A.	67		0,00%	0,00
		73	\$ 24.913.830.889.000,00	100%	76,25

Fuente: Elaboración Propia.

4.3 Resultado Gobierno Digital para Bogotá Año 2017.

En la Siguiete tabla se ilustra el resultado obtenido en cada uno de los 6 subíndices que componen la política de Gobierno Digital, esto, después de aplicar la metodología de promedio ponderado, con las variables Trámite y Presupuesto descritas en el numeral anterior.

Índice Gobierno Digital Bogotá

$$\frac{75,04+76,25}{2} =$$

$$75,64 = 76$$

DESCRIPCIÓN DE INDICES		RESULTADO BOGOTÁ		
ÍNDICE	ÍNDICADOR	PRESUPUESTO	TRÁMITE	RESULTADO
Bogotá	Indicador General de la Política de Gobierno Digital obtenido por Bogotá.	76	75	76
Índice 1	Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno a través de medios electrónicos.	74	71	73
Índice 2	Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI.	77	76	77
Índice 3	Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.	63	67	65
Índice 4	Recursos dedicados para Seguridad de la Información.	74	72	73
Índice 5	Apoyo de la Alta Dirección para la implementación del componente de seguridad y privacidad de la información.	79	78	79
Índice 6	Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad.	74	72	73

Fuente: Elaboración Propia.

5 Proyectos que adelanta la Alta Consejería Distrital de TIC en el Marco de la Política de Gobierno Digital.

Desde el año 2016 la Alta Consejería Distrital de TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adelanta proyectos que impactan directamente los **seis subíndices de la política de gobierno digital**, los cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

Subíndice

1 Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno a través de medios electrónicos.

Proyectos

- »»»»» Lanzamiento de plataforma de Datos Abiertos
<http://datosabiertos.bogota.gov.co>.

- »»»»» **51** entidades del Distrito han publicado
- »»»»» **356** conjuntos de datos.
- »»»»» **57** trámites virtualizados en 15 entidades del Distrito.
- »»»»» Diagnóstico de accesibilidad web a **13** entidades del Distrito.
- »»»»» Proceso de evaluación de usabilidad a los portales de **3 entidades** distritales
- »»»»» Plataforma Govimentum que estandariza las páginas del Distrito y permite que cumplan con la ley de transparencia.
- »»»»» Plataforma de participación ciudadana Bogotá Abierta.

Subíndice

2 Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica, y el uso y aprovechamiento de TI.

Proyectos

- »»»»» Estudio de Arquitectura Empresarial Distrital.
- »»»»» ERP para el Distrito Capital.

- »»»»» Talleres de IPV6.
- »»»»» Proyecto (en construcción) de perspectiva tecnológica en función de los PETI de las entidades del Distrito.

Subíndice

- 3** Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.

- »»»»» 26 entidades distritales notificadas nivel 1 de interoperabilidad.
- »»»»» Proyecto (en construcción) elaboración de entregables para el ámbito planeación del dominio información del marco de referencia de Arquitectura Empresarial.

Subíndice

- 4** Recursos dedicados para Seguridad de la Información.

- »»»»» Estudio de acompañamiento y apropiación para el MSPI en las entidades distritales.
- »»»»» TIPS de seguridad.

Subíndice

- 5** Apoyo de la Alta dirección para la implementación del componente de seguridad y privacidad de la información.

- »»»»» Funcionarios distritales designados por la Alta Dirección, para participar en talleres de seguridad de la información.

Subíndice

- 6** Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad.

- »»»»» Cartilla reconocimiento del Área.
- »»»»» Cartilla Penetration Testing.
- »»»»» Cartilla Descubrimiento de Activos.
- »»»»» Cartilla Gestión de Riesgos de la Información.
- »»»»» Cartilla Gobierno y Privacidad de la Información.
- »»»»» Cartilla Valoración de la Madurez de Seguridad.

Fuente: Elaboración Propia.

Glosario

> MIPG:

Modelo integrado que permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

> MSPI:

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

> TIC:

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

> FURAG::

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

> MRAE:

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

> MinTIC:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.


> GEL:

Gobierno en Línea.

> INTEROPERABILIDAD: > SUIT:

Conjunto de principios, políticas y recomendaciones que busca facilitar y optimizar el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios a ciudadanos, empresas y a otras entidades.

Es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.



Índice de
**Gobierno
en Línea**
en el Distrito.

Alcaldía de Bogotá